

# ADOLESCENTE FORMALIZADO POR VIOLACIÓN DE NIÑA EN ALTO HOSPICIO QUEDÓ EN INTERNACIÓN PROVISORIA

Posted on 20/01/2022 by Radio Paulina



**Categories:** [ALTO HOSPICIO](#), [DESTACADAS](#), [REGIONAL](#)

**Tags:** [adolescente](#), [Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones](#), [fiscalía de alto hospicio](#), [internación provisoria](#), [Juzgado de Garantía de Iquique](#), [violacion](#)



Por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima y por peligro de fuga, el Juzgado de Garantía acogió la solicitud de la Fiscalía de Alto Hospicio y decretó la internación provisoria del adolescente W.P.T., quien en noviembre del año pasado habría violado a una niña de 14 años de edad en su domicilio.

En la audiencia de formalización, la fiscal subrogante Alejandra Gálvez explicó que en noviembre del año pasado, en horas de la noche, la víctima estaba sin su familia en su domicilio, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, cuando uno de los trabajadores que realizaba una obra en dicho lugar, el imputado W.P.T. (de nacionalidad boliviana y de 16 años de edad), estaba duchándose en el baño del primer piso de la casa, que era colindante al dormitorio de la víctima.

La víctima esperó a que él se retirara del baño para poder ingresar y sacar un maquillaje. Cuando la niña ingresó al baño y el imputado ya se había retirado del lugar, éste regresó, cerró la puerta y tomó a la adolescente por el cuello violentándola sexualmente.

La adolescente logró huir del lugar choqueada con la situación y al día siguiente el imputado abandonó la casa con rumbo desconocido.

La fiscalía dio cuenta de la denuncia realizada por la víctima y sus padres, del relato de la niña entregado a través de una entrevista videograbada y de diligencia de investigación realizadas por la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de

Investigaciones, que logró detener este miércoles al imputado cuando regresó a la casa a buscar trabajo.

Dada la gravedad de los hechos, la fiscal subrogante solicitó la internación provisoria del adolescente, petición que fue acogida por el Juzgado de Garantía de Iquique, fijándose un plazo de investigación de 60 días.